



ESPECIFICACIONES
CONVOCATORIA N° 001/2021 (PRIMERA)
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE INVESTIGADOR
INTERINO - GESTIÓN 2022
(INVESTIGACIONES EXTRACURRICULARES)
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (IDIS)

1. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos por presentarse deben enmarcarse en las siguientes líneas de investigación:

a) Población, urbanización, ruralidad medio ambiente y migración

Esta línea está orientada a promover investigaciones:

- i) que aborden la relación entre las dinámicas poblacionales con procesos más amplios (sociales, políticos, económicos, culturales), así como la movilidad poblacional, el análisis causal de la migración y la relación entre los procesos de urbanización y el medio ambiente.
- ii) relativas a la dinámica de la economía campesina, la interrelación entre lo rural y lo urbano, así como la gestión de los recursos naturales y la gestión territorial por parte de los actores sociales.

En esta línea se dará prioridad a proyectos orientados al análisis de las migraciones internas y a la problemática de la multilocalidad, sin embargo, no es restrictivo a otro tipo de temáticas

b) Política, sociedad civil, estado y democracia

Esta línea está orientada a promover investigaciones:

- i) que aborden el desarrollo de análisis concretos sobre la emergencia de nuevos actores sociales e identidades político-culturales, la relación conflictiva entre estado y movimientos sociales, así como la modificación de la estructura de clases y los procesos de diferenciación y la movilidad social.
- ii) referidas al devenir de la democracia en Bolivia, a la evaluación de la calidad de la democracia como base para realizar estudios comparados con otros países,

al análisis de percepciones y comportamiento político ciudadano y de actores colectivos, a la cultura política y a la descentralización del poder

- iii) Concernientes a las relaciones entre sociedad, Estado y economía

En esta línea se dará prioridad a aquellos proyectos orientados al análisis de la crisis de la democracia por la que el país ha atravesado y atraviesa en la actual coyuntura, sin embargo, no es restrictivo a otro tipo de temáticas

c) Políticas públicas y sociales, género y derechos humanos

Esta línea está orientada a promover las siguientes investigaciones:

- i) Que aborden las características de los procesos de formulación de las políticas públicas y sociales, de su implementación, así como aquellas investigaciones relacionadas con los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y sociales.
- ii) Sobre el carácter de la asignación de recursos y su incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos y de los actores colectivos, sobre la expansión o restricción de los derechos sociales y sobre la participación y el control social.
- iii) Referidas a la problemática de género en sus múltiples dimensiones, la niñez y el trabajo infantil, los jóvenes, los adultos mayores a la equidad, la inclusión social, la salud, la educación.
- iv) Concernientes a las nuevas formas de violencia estatal y social, así como a la criminalidad que alteran drásticamente las formas de vida y la realización de la libertad y los derechos.

En esta línea se dará prioridad a los proyectos orientados a analizar la problemática de la violencia género y/o los impactos socio-económicos de la pandemia del COVID 19 en el país, sin embargo, no es restrictivo a otro tipo de temáticas

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

a) Formato

Los proyectos deberán ser presentados bajo el siguiente formato:

- Título: frase explicativa completa

- Índice analítico preliminar
- El problema de investigación
- Estado del arte de la investigación y la cuestión conceptual
- Justificación
- Objetivos de la investigación
- Estrategia metodológica
- Participación estudiantil en la ejecución de la investigación
- Cronograma; actividades y eventos
- Bibliografía
- Apoyo presupuestario: material de escritorio, bibliografía, estipendios asistentes de investigación, etc. (Techo 3.000 Bs.)

b) Extensión

La extensión del proyecto no debe sobrepasar las 15 páginas.

c) Participación estudiantil

Con referencia a la participación estudiantil, este debe ser orientado a la incorporación de estudiantes en el desarrollo de la investigación, bajo la perspectiva de la formación de jóvenes investigadores. El IDIS asignará un auxiliar de investigación para cada uno de los proyectos ganadores.

d) Actividades y eventos

Los proyectos deberán incluir actividades y eventos que permitan retroalimentar el proceso investigativo, como seminarios, coloquios, conferencias, videoconferencias, etc.

Nota: El establecimiento de las prioridades no excluye que puedan presentarse proyectos enmarcados en las líneas de investigación que puedan abordar otras temáticas.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS “MAURICIO LEFEBVRE”

Dirección: Campus de Cota – Cota, calle Andrés Bello altura calle 30 - A

Idissociologiaumsa@gmail.com - idis@umsa.bo

Página WEB: www.idis.umsa.bo

Facebook: Instituto de Investigaciones Sociológicas - IDIS

Teléfonos: 2798666 - 2776865 - 24440388 – celular: 68224069